DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,234] Buenos Aires, Viernes 24 de Octubre de 1845. [PRECIO 1 PESO

Extracto de Periódicos Extrangeros.

CORRESPONDENCIA
DEL JORNAL DO COMMERCIO.

Paris, 19 de Julio.

Respondió finalmente Lord Aberdeen el 30 de Julio á la nota del Ministro español del 5 de Mayo, relativa á la admision del azucar de Cuba y Puerto-Rico en Inglaterra; y como retardó casi dos meses la respuesta, no se puede decir que no tuvo tiempo de estudiarla. Esta cuestion en que ha habido de parte á parte reiteradas réplicas, y que aun no está decidida, es altamente interesante por muchos motivos. Resumiré en pocas *líneas lo que ha pasado hasta ahora*, á fin de que cada uno, con los documentos á la vista, ó al menos con su estracto, pueda juzgar, por sí mismo, del mérito de la causa.

El articulo 9.° del tratado de Utrecht de 1713 entre Inglaterra y España, fundado en el artículo 38 del tratado anterior de 1667 á que me referí en mi correspondencia antecedente, y confirmado por el de Versalles de 1783, dice positivamente:—"Que los súbditos de SS. MM Católica y Británica no podrán ser obligados á pagar mayores derechos que los de las naciones mas favorecidas; y que por consiguiente, si en lo futuro algun favor ó diminucion de derechos fuese concedido á alguna nacion extrangera por cualesquiera de las dos partes contratantes, ese *mismo favor se entenderia concedido ipso facto* á la otra parte." Ahora bien. las Repúblicas de los Estados-Unidos y de Venezuela obtuvieron de la Inglaterra el favor de la admision de su azucar en los mercados ingleses, no obstante la existencia de la esclavatura en dichos paises: luego segun la letra y el espíritu de los tratados en vigor. el mismo favor concedido á la azucar de Venezuela y de los Estados-Unidos se debe suponer concedido á la azucar española de Cuba y Puerto Rico.

Tal fué el primer argumento del Duque de Soto-Mayor. Qué responderia el lord Aberdeen? Respondió que los favores de que se hablaba en los artículos de los tratados á que se referia el duque eran relativos únicamente á los *individuos* y *no* á las *mercaderias* ó *géneros;* y que por consiguiente no habia el menor fundamento para la reclamacion en cuestion!

La miseria del sofisma era palpable, y la réplica, algo irónica, del Embajador de España fué bien merecida. Contentóse con pedir á S. S. que se tomase la molestia de leer hasta el fin el artículo de que queda citada arriba solo una parte, confrontándolo con el artículo 38 del tratado de 1667 en que se funda, porque por el vería que los favores, inmunidades y privilegios á que se referian los dichos artículos, decian con respecto, no solamente á las *personas é individuos*, sino tambien á los *géneros, mercaderias, buques, &a.* Como efectivamente asi era, y á esto no habia que responder, forzoso le fué á lord Aberdeen evadirse por otra puerta, y hé aquí la que tomó. Dijo que el tratado de 1667 habia sido restringido, tres años mas tarde, por el de 1670, y que este último escluia de las estipulaciones del antecedente las colonias de las Indias Occidentales de las dos coronas.

Esto segundo argumento al menos era plausible: pero el Duque tenia materia de sobra para reducirlo á la nada. Replicó que el tratado de 1670 habia sido abolido de hecho por el de 1824, en que la España concedió á la Inglaterra el comercio de sus colonias de las Indias Occidentales; y como todas las concesiones de esta naturaleza no pueden ser interpretadas sino por el principio de la reciprocidad, era claro que, si la Inglaterra podia comerciar con las colonias Españolas de la América, no obstante la prohibicion del tratado de 1670, tambien las mismas colonias podian comerciar con Inglaterra, visto que la restriccion del dicho tratado no podia cesar para una de las partes sin cesar al mismo tiempo para la otra.

La razon habia claramente desalojado á la injusticia de todas las posiciones en donde se habia refugiado; pero cuando la mala fé carece de argumentos, se contenta con enredos. Así hizo Lord Aberdeen: alegó que por medio de *una órden en consejo* (una órden en consejo no es tratado, ni puede destruir un tratado), la Inglaterra habia concedido *favores limitados* al comercio español en 1828; y que si la España no habia reclamado en esa ocasion, era porque no se sentia con derecho para hacerlo; de donde se seguia que en todo caso la reclamacion actual venia ya fuera de tiempo. Asi, segun esta nueva doctrina de la Inglaterra, todas las veces que un ministro, por descuido ó por otro motivo aun peor, dejare dormir por cierto tiempo los derechos de la nacion cuyos intereses administra, quedará *ipso facto* el ministerio siguiente sin la mas mínima accion para reclamar los mismos derechos, fundados y establecidos por medio de tratados solemnes y en vigor.

(Jornal do Commercio de 2 de Setiembre.)

Extracto de Periódicos Nacionales.

(De la Gaceta Mercantil.)

EL EDITOR.

Tucuman—

Las últimas correspondencias y noticias de Tucuman demuestran la actitud patriótica, enérgica y militar que han tomado el digno Gobierno y habitantes de esa benemérita Provincia para sostener la independencia y el honor de la Confederacion Argentina—Siempre inflamó á los Tucumanos el amor á la independencia y libertad de la Repúblicai y sus campos han sido, en diversas épocas, fosa de tiranos extrangeros y salvages unitarios—

El Exmo. Señor Gobernador de Tucuman participó á este Gobierno su indignacion patriótica al saber la incursion barbara del salvage unitario traidor Mascarilla, en Santa Fé: que parecia que ese incorregible malvado estuviese cansado de vivir cuando se habia lanzado á provocar tan de cerca el inmenso poder de la Confederacion Argentina: que no dudaba que á la fecha en que escribia habria recibido el ejemplar castigo que le tenia designado la justicia de Dios y de la Patria: que deseaba que Tucuman estuviese mas inmediato para haber podido tomar parte en la victoria: que habia comunicado al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Salta la incursion de Mascarilla, y habia recibido una contestacion acendradamente pariótica y satisfatoria; y que todas las fuerzas de la Provincia del Tucuman están prontas con su Gobierno á combatir donde las provoquen los salvages unitarios; ó adonde lo disponga el Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores y Negocios de Paz y Guerra de la Confederacion Argentina para defender el honor é independencia de la República contra las pérfidas agresiones Anglo-Francesas—

El Exmo. Sr. Gobernador ha contestado á esta apreciable comunicacion, manifestando al Exmo Gobierno del Tucuman serle sumamente grato instruirse de los elevados patrióticos sentimientos de S. E. en defensa de la sagrada causa de la Confederacion Argentina contra las pérfidas agresiones Anglo-Francesas y salvages unitarios que atacan el honor é independencia nacional,—y que le era igualmente satisfactorio ver la actitud militar del Gobierno y de la benemérita Provincia del Tucuman con el noble objeto de defender los sagrados derechos y dignidad de la República—

El Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Salta, en la contestacion al de Tucuman ha manifestado que habia tomado medidas eficaces en preservacion de la sagrada causa nacional de la Confederacion, y que las fuerzas de esa Provincia, y todos los Salteños estaban prontos, con ardiente entusiasmo federal, á volar donde lo exigiesen la independencia y honor de la República contra los salvajes unitarios y pérfidos extrangeros que amenazaban su seguridad y dignidad, y para auxiliar á *cualquiera* de las Provincias Confederadas—

Nos es muy grato dar publicidad á estos hechos tan honoríficos á los dignos Exmos. Señores Gobernadores, y á las beneméritas Provincias de Tucuman y de Salta—La misma heróica *decision anima á los demas Gobiernos* y Pueblos de la Confederacion Argentina de sostener, sin reserva de sacrificios, su independencia, libertad y honor en una lucha Americana é influyente decisiva é inmediatamente en la suerte de los Estados del Nuevo Mundo—La Provincia *de Salta cuenta entre sus glorias* la de haber sido el campo de victoria de las armas de la independencia y libertad nacional en la lucha contra los tiranos extrangeros y salvajes unitarios; y sus sentimientos y votos actuales corresponden dignamente á sus honoríficos antecedentes—

Tambien nos ha sido muy grato publicar en nuestro número de 1.° del corriente el firme y virtuoso pronunciamiento oficial del Exmo. Gobierno de la Provincia del Tucuman, y las importantes cartas de S. E. el Sr. General D. Celedonio Gutierrez y del Sr. Ministro D. Adeodato de Gondra, caracterizando la inicua y pérfida *intervencion Anglo-Francesa*, y demostrando la actitud militar y entusiasmo público de la Provincia del Tucuman, encabezada por su digno Gobernador, para defender la independencia y el honor nacional—

Estos documentos son dignos en todos respectos de la consideracion é interes patriótico que han excitado—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Juzgado de Paz y Comisaria del———

Pilar, Octubre 10 de 1845———
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ.
y 16 de la Confederacion Argentina———

Ruega al Sr. General Primer Edecan, se sirva elevar al conocimiento de S. E. la donacion que hace el vecino de este Partido D. Antonio Ferreyra. segun consta de la carta y recibos que se adjuntan para que si S. E. se digna aprobarla, se destine su importe a los gastos de la presente guerra—

Al Sr. General Primer Edecan, D. Manuel Corvalan—

El Juez de Paz infrascripto tiene el honor de dirigirse al Sr. General, incluyéndole una carta y dos recibos, por lo que consta la donacion que hace el vecino de este Partido D. Antonio Ferreyra, en conformidad con su socio D. Gavino Palacios, de catorce reses, con que auxilió al Ejército de Santos Lugares de Rosas, á fin de que si S. E. se sirve aprobarla, su importe sea destinado á los gastos de la presente guerra, que tan justamente se sostiene contra todos los enemigos de la Confederacion y de la América—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Silverio Basabe—

Octubre 15 de 1845—

Contéstese al Juez de Paz del Pilar, manifiesto á los Ciudadanos contribuyentes, las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa Patriótica Federal donacion, publíquese y remítanse los recibos á la Contaduría, para que sean inutilizados, expresando con nota al través su donacion—

Rúbrica de S. E—

Entrada Terrestre.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

La tropa de D. José Maria Juncos, procedente de Córdoba y á la consignacion de José Maria Agote; cargamento: cueros vacunos, sacos de porotos, pasas, harina, fardos de lana, cordobanes y bolsas de trigo, á la consignacion de D. Ramon Merlo.

Salida Terrestre.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Las tropas de carretas de D. Ignacio Almada, D. Victoriano Pereyra, y D. José M. Juncos, con destino al Salto, San Nicolas y Rosario, á traer yerba, tabaco cueros vacunos, lana y sebo, despachadas por D. José M. Agote.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cartas que existen en el Correo de las venidas antes de ayer de varios puntos.

Antonio Rua	Juan Gordon
Antonio Baltra	Juan Buneulurez
Carmen Fagari	Juan Monson
Dolores A. de Rosales	Juan P. Badell
Eduardo Gebel	Luis Vado
Exequiel Gándara	Miguel Orfilx
Felipe Heredia	Maria A. Lopez
Francisco Estibaus	Pablo Carlevarino
José M Ferran	Rudecindo Gomez
José Olivera	Sebastian Trobat
Jacinta Susviela	Tomas Esacharreta
Juan A. Blaquer	

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

DIA 22
3.ª PUBLICACION

D. Diego Karni	Alemania
Hem Meyu Nash	Estados Unidos
Federico Jhauffman	Brasil
Herculo Sugulo	Italia
Martin Iriarte	Habana
Francisco Solano, su esposa, é hijas	Buceo
Juan Aldax	Rio Grande
Cristoval Oliver	idem
Juan Mago	idem
Ana Preve	idem
Maria Olivo, un hijo	idem
Simon Fater	idem
Santiago Cademartinu	idem
Francisco Sorbete	idem
Eugenia Apotelon	idem
Bertran Pochela y su esposa	idem
Maria Echegorri	idem
Sauvor Echeverry	idem
Andres Sifrado, su esposa y 2 hijas	idem
Guillermo Penwille	idem
Diego Mac Malle, su esposa y 2 hijos	idem
Ellin Huskin	idem
Catalina Cordará	idem
Juan Fontan	idem
Pedro Labbe	idem
Juan Pibonlle	idem
Pedro Chainpion	idem
Juan Camerono	idem
Catalina Coquedst	idem
Juan Salverry	idem
Juan A. Guiraldes, su esposa	Rio Janeiro
Geronimo Crovetto	idem
Antonia Arina, con 3 hijas	idem
Guillermo Ramidge	idem
Juan Echevarré	idem
José C. Viera da Silva	idem
Maria Martinez y 1 hija	idem
Diego Ferguson	Inglaterra
Miguel Raferty	idem
Patricio Braby	idem
Miguel Hurley	idem
Tomas Kornan	idem
Eduardo Scholfield, su esposa y 2 hijos	idem
Konneth Greener	idem
Juan Gourman	idem
Eduardo Ryan	idem
Patrich Daly	idem
Carlos Hovoan, su esposa y 2 hijos	idem
Jaime Carre	idem
Baltazar Moc Ewan	idem
Juan Burns, su esposa y 2 hijos	idem
Santiago Patrono	Génova
Nicolas Guillote y 1 hijo	idem
Francisco Urzini	idem
Francisco Ramoguino y 2 hijos	idem
Pablo Popa	idem
Bartolo Sepinelli	idem
Juan B. Badan	idem
Angela Gastardi	idem
Catalina Gastardi y 2 hijas	idem
Mariana Gastardi y 3 hijos	idem
Teresa Prevo y 2 hijos	idem
Magdalena Perini	idem
Mariana Perini y 1 hija	idem
Secondo Odera	idem
Juan B. Costa	idem
Bartolomé Palma	idem
Juan B. Tiscornia	idem
Estevan Copellos	idem
Maria G. Martinez	idem
Francisco Durone	idem
Manuel Ragio	idem
Maria Maglione y 2 hijos	idem
Domingo Martinez	idem
Francisco Costa, su esposa y 1 hijo	*idem*
Paula Gerbolina y 4 hijos	idem
Juan Solari	idem
Tristan Achaval	Córdoba
Teodoro Gallaco	Tucuman
Francisco Monteros, con tropa de carretas despachada por D. Manuel de Alcorta	idem
José Manuel Figueroa, con tropa de carretas despachada por D. Amanio Alcorta	idem
Manuel Anavia	idem
Pedro Ochoa, con tropa de arria despachada por D. Climaco Darach	Mendoza
Baldomero Salgred, con tropa de arria despachada por D. Climaco Darach	idem
José Nuñez con tropa de arria despachada por D Climaco Darach	idem
Agustin Gomez con tropa de arria despachada por D José de Galarraga	idem
Gabriel Nievas con tropa de arria despachada por D. José Galarraga	idem
Domingo Olavarria con tropa de arria despachada por D. José de Galarraga	idem

DIA 23.
2.ª PUBLICACION

D. Antonio Dames, su esposa 1 hija	Génova
Pablo Failora, 1 hijo	idem
Pedro Raetto	idem
Antonio Ballo	idem
Vicente Calegari	idem
Benito Brigardello	idem
Benedita Brigardello, 3 hijas	idem
Juan Revetrici	idem
Bernardo Bacciadonne	idem
Pedro Pertuso	idem
Juan Bassadouno	idem
Luisa Calegari	idem
Pedro Yacachourry, su esposa 1 hijo	Rio Grande
Sandalia Rodriguez, 2 hermanas	idem
Andres A. Ameri	idem
Augusto Poyutel	idem
Juan G. (alias) Sagardoy, su esposa 3 hijos	idem
Juan Boitiu	idem
Santiago Puente, su esposa hijo	idem
Domingo Durriti	idem
Lorenzo Dartalletta	idem
Pedro Lartigue, su esposa 1 hija	idem
Clotilde Garcia	idem
Rosa Gonzalez	idem
Antonia Montesdeoca	idem
Ana Chapman 1 hija	Inglaterra
Patricio Hanton	idem
Diego Steadman	idem
Tomas Armour	idem
Maria Keveny, 3 hijas 1 hermano	idem
Huygh Stanyy, su esposa	idem
Ana Beiteley, 1 hijo	idem
Issbel Jiufel	idem
Juana Whitfield	idem
Juana Whitfield	idem
Tomas Jcellson y su esposa	idem
Roberto Williams	idem
Juan Richardson, su esposa y 3 hijos	idem
Juan Sedrero	Habana
Carlos Oliver	idem
Juan Paul	idem
Guillermo Ramidge	Rio Janeiro
Mr. Gibbet	idem
Vicente Munera	idem
Teodoro Gerósimo	idem
Dionicia Velazco 5 hijos	Santa Catalina
Gregorio Ledesma	Santiago
Salvador Leanis	Mendoza
José Luis Posse	Tucuman
Javier Valladares y su esposa	idem
Gavino Palacios, 1 hijo y 2 peones	idem
Eustaquio Villafañe, con tropa de carretas despachada por D. Gavino Palacios	idem
Vicente Ocampo	Córdoba
Silvestre Alvarez	idem
Leonardo Barbiery	idem

Dia 24.
1.ª PUBLICACION.

D. Roberto Camuttan	Inglaterra
Isabella Trilson, 1 hija	idem
Juan Kearns, su esposa 1 hijo	idem
James Shut,	idem
Maria Shut, 5 hijos	idem
Federico Holmes	idem
Guillermo Yurd	idem
Tomas Wallace	idem
Tomas Ledwith	idem
Patrik Lavia	idem
James Pander	idem
Mateo Jiffin	idem
Petrich Uhelan	idem
John Celey	idem
Andreo Conm'k	idem
Laureano Baruá, su esposa y 1 hija	idem
Eduardo Leimon	idem
Juan Nolan	idem
Roberto Mooreton, su esposa y 3 hijos	idem
Reberto Youl	idem
Francisco Walshe su esposa	idem
Tomas M. Gron	idem
Lorenzo Tinigan	idem
Elena Sala, 1 hijo	Rio Grande
Catalina Onill	idem
Pedro Lapouble	idem
Juan Lerdapide	idem
Pedro Ourretro	idem
Juan Beterecha	idem
Juan Etch vertr, 3 hijos	idem
Juan Arguindeguy, su esposa 3 hijos	idem
Agustin Raffo	idem
Juan Debat	idem
Pedro Bourou Belca (alias) M.	idem
Guillermo Arosteguy, su esposa 1 niña	idem
Pedro Apat que	idem
Pedro Elg e	idem
Pedro Etcheparebordа, su esposa	idem
Martin Daguerri	idem
Romualdo Ricuar	idem
Pedro Raclou su esposa	Francia
Blas Repeto, su esposa y 1 hijo	Génova
Juan Heyn	Alemania
Lorenzo Echarte	Rio Janeiro
Justina Martinez	Maldonado
José Ignacio Espindola	Victoria
Luisa Rludes, 2 hijas, 1 sirvienta	Estados Unidos

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

SALIDA.

Bergantin Goleta Sardo "Mariquita" para Rio Grande en lastre.

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca Americana "Mason Barney" para Nueva York, por O. J. Hayes, con 181 fardos lana, 144 idem cueros de carnero, 3 idem idem de cabra, 2,586 cueros vacunos secos, 16 fardos cerda, 3 idem nutrias, 2 idem nonatos, 1 idem becerros, 1 idem garras, 19,600 astas.

Polacra Española "Rosario," para Cádiz, por Santa María, Llambi y Cambaceres, con 550 cueros vacunos salados, 13,718 idem idem secos.

Buques que llevan Balija.

Para Barcelona—Polacra Española "Dezinka" el 25 á las 9.

BUQUES A LA CARGA.

Para Rio Grande,

Saldrá sin falta á fin de la semana, la Goleta Sarda—

Juanita:

Admite pasageros para los cuales tiene buenas comodidades, y ofrece buen trato. Los señores que gusten ir de pasage véanse con su consignatario calle de la Paz núm. 61, esquina que hace cruz con el Teatro Argentino.

o21—5p

PASAGEROS SOLAMENTE.

Para Rio Grande.

El de superior marcha, forrado y clavado en cobre Bergantin Americano—

Olinda,

Saldrá para dicho destino el Sábado 26 del presente por la mañana; hasta la víspera el capitan recibirá pasageros á quien se ofrece el mejor trato posible. Por el pasage véanse con sus consignatarios Daniel Gowland y Ca., ó con—

Juan Higinbothom y Ca.,
o21— Corredor Marítimo de No., 25 de Mayo 55.

Para Rio Grande,

La Goleta Sarda—

Providencia,

Saldrá para dicho destino el 24 ó 25 del corriente. Admite pasageros para quienes tiene excelentes comodidades. Para tratar ocurran á la calle de Belgrano núm. 7.

o20—

Para Rio Janeiro,

EN DEDECHURA.

El de superior marcha, forrado y clavado en cobre, Bergantin Brasilero—

"Concor"

Capitan—*Nicolichi.*

Admitirá como 50 á 60 toneladas de carga, la cual la llevará á flete moderado; tiene excelentes comodidades para pasageros, y el capitan asegura un buen trato. El que quiera aprovechar tan buena ocasion, sea por flete ó pasage véanse con sus consignatarios los Señores Zumarán y Tresserra, ó con—

Juan Higinbothom y Ca.,
o16— Corredor marítimo de No., 55, 25 de Mayo.

For Boston.

The very fine first class American Ship—

"Shaw"

(343 toneladas per Register.)

Captain—*Thomas W. Rae.*

Has still disengaged room for a few bales and will take them at moderate rates for further particulars please apply the consignees Messrs. D. Gowland & Co., or to—

John Higinbothom & Co.
o4—s Licensed Ship Broker No 55, 25 de Mayo.

Para Puertos del Brasil,

El Bergantin Brasilero—

"Jacuba"

Admite carga y pasageros—Ocúrrase á los Señores Saenz de Zumaran y Tresserra, ó á—

Carlos R. Horne.
o2—s Corredor marítimo de No. Paz 51.

For Liverpool direct

The fine British Built Brig—

"Philomela"

[220 tons per Register]

Robert Bell—master.

Consignees Messrs. J. Best & Bros.

The fine British built Bark—

"John Patchett"

[262 tons per Register]

Capt: John Norman.

Consignees Messrs. Briscoe, Tuyford & Co.

And she fin British built Schooner Brig—

"Emma"

[153 tons per Register]

Cap:—Arthur H. Kempt.

Consignees Messrs. Brownell Stegmann & Co.

The above vessels are first class coppered and copper fastened and their sailing qualities are well known.

Three fourths of their cargoes being engaged by the undersigned and in the course of Shipment early dispatch is warranted & For the remaining disengaged freight early application is requested.

For further particulars please apply to the respective consignees, or to—

John Higinbothom & Co.,
o4—s Licensed Ship Broker, 55 25 May.

Para Génova,

La muy velera, *forrada* y clavada *en cobre* Polacra Sarda—

"Alfred"

DE 120 TONELADAS.

Tiene la mayor parte de su carga contratada, y la está recibiendo á su bordo; admite aun algo mas á fletes moderados: este barco puede recibir el total de su cargamento en Balizas interiores; tiene excelentes comodidades para pasageros, y el capitan asegura un buen trato. Por una y otra cosa véase con—

Juan Higinbothom y Ca.,
o16— Corredor marítimo de No, 25 de Mayo 55.

For Boston,

FOR PASSENGERS ONLY

The remarkably fast sailing, first class coppered and copper fastened, American Brig—

"Tweed"

(406 tons per Register)

Cap: *Washington Hands.*

Has excellent accomodations for passengers, to whose comfort the greatest attention will be paid. Apply to the consignees Messrs. D. Gowland y Ca., or to—

Charles R. Horne,
s25— Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz

For Antwerp direct.

The fine fast sailing first class British built Brig

"United"

[208 tons]

A. Berteant—Commander.

Her cargo being all engaged & in the course of shipment she will have quick despatch, her accommodations for passengers are superior and the vessel is in every respect a most desirable and elligible conveyance for terms & further particulars please apply to the consignees Messrs. Bertram LeBreton & DeLisle or to—

John Higinbothom & Co.
s4—s Licensed Ship Broker, No. 55, 25 de Mayo

PASSENGERS ONLY

For Antwerp direct

The very fast sailing first class Prussian Bark—

Wilhelm,

269 tons.

Master.

Weather permiting she will be ready to recieve cargo on monday nert and having three fourths of her cargo already engaged she will have quick despatch the remainder she will take at a moderate rate of freight and for further particulars please apply to the consignees Messrs. Bunge, Hutz & Co., or to—

John Higinbothom & Co.
s17—s Licensed Ship Broker, 55, 25 de Mayo.

PARA

El Havre de Gracia,

El muy velero de primera clase, forrado y clavado en cobre, Bergantin Frances—

"Louise"

DE 179 TONELADAS.

Su capitan D. J. B. Canard.

Tiene contratada la mayor parte de su cargamento, y será despachado con brevedad, sus comodidades para pasageros son muy espaciosas, y el Capitan garante el mejor trato á los que quieran tomar pasage con él. Para el ajuste de flete ó pasage véanse con sus consignatarios los señores Saenz de Zumaran y Tresserra ó con:

Carlos R. Horne,
s19—s Corredor Marítimo de No, Paz 51.

For Liverpool direct

The very fine first class Workington built British Brig—

"Ann"

[208 TONS PER REGISTER]

L. Kennedy, master.

Has disengaged room for about 50 tons of heavy freight, which may be shipped in a few days and at a moderate rate of freight this vessel will have quick despatch and being known as a fast sailer shippers & passengers will find her an elligible conveyance her accommodations being superior. For further particulars please apply to the consignees Messrs Brownell, Stegman & Co., or to—

John Higinbothom & Co.
s6—s Licensed Ship Broker No 55, 25 de Mayo.

PARA

Rio Janeiro y Sta. Catalina.

La Polacra Sarda—

"Bella Union"

Saldrá en toda la semana [precente; admitirá una parte de su carga á fletes cómodos, y algunos pasageros, á quienes ofrece un buen trato. Para una ú otra cosa ocurran a su capitan en la calle de la Piedad, ó á sus consignatarios calle de la Paz núm. 13. o17—

PARA

Cualquier puerto del Brasil,

Se fleta el Bergantin Goleta Sardo—

"Iris"

Buque nuevo, de porte de dos mil quintales de carne, forrado y clavado en cobre y de superiores condiciones. Ocúrrase para tratar á sus consignatarios—

s25—s *Jaime Llavallol é hijos.*

For Boston

The fine fast sailing first class American Bark

"América"

[313 tons Register]

Captain—B. F. Berry.

Has only room for about fifty tons of bales or dry hides and for which early application is requested her accommodations for passengers being good she can accommodate a few comfortably—For terms of passage & rates of freight please apply to the consignees Messrs. Moss & Purdon, or to—

John Higinbothom & Co.
s30—s Licensed Ship Broker, No. 55, 25 de Mayo

For Antwerp

The very fine well known first class & fast sailing Danish Brig—

"Anna Cecilia"

[176 tons per Register]

Captain—C. C. Fischer.

Has still room for a few tons of light freight & for which early application is requested—she can also accommodate passengers in a superior style and for terms & rate of freight pleasse apply to the consignees Messrs. Thode & Co., or to—

John Higinbothom, & Co.
s30—s Licensed Ship Broker 55, 25 de Mayo

For Liverpool

The well-known A. 1. *Barque*—

"Chalco"

(236 tons per Register)

Capt.—James Hellyer.

May have room for a few Bales, if ready for immediate shipment. Her accommodations for passengers are superior, and wanting in no respect. For terms, apply to Capt. Hellyer, to the consignees Messrs. Charles Tayleur & Co., or to—

Charles R. Horne,
s25—s Licensed Ship Broker, Paz No, 51.

Para Génova.

La muy velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre Barca Sarda—

"María Eugenia"

(De 224 Toneladas)

Capitan—*D. Carlos Lazzolo.*

Pronta para recibir carga, admitirá aquella que se halle lista para cargarse. Sus comodidades para pasageros son superiores, y el capitan asegura el mejor trato.

Para el ajuste de carga y pasageros véase con los consignatarios los Sres. Saenz de Zumarán y Tresserra, ó con—

Carlos R. Horne.
s23— Corredor Marítimo de No., Paz 51.

FOR

London or Liverpool.

The well known, very fast sailing A. 1. British built Barque—

"Clio"

[216 Tons per Register]

Cap. John Le-Grand.

Has all her heavy freight engaged and will meet with very quick despatch, can take Bales and Dryhides; as also passengers for whom she has superior accomodations.

For terms of freight or passage apply to the consignees Messrs. Nicholson, Green & Co., or to—

Charles R. Horne,
s1—s Licensed Ship Broker No 51 calle de la Paz.

For Liverpool,

The remarkably fast sailing well known, regular-trader A. 1. British built Barque—

"Hermes,"

(241 tons per Register)

Capt.—Nicholas Donough.

Being a very small carrier will have quick despatch and has still room for part of her cargo on freight; and can accomodate passengers very comfortably, her cabins being spacious and well adapted. For terms of freight or passage, apply to the consignees Messrs. Charles Tayleur & Co., or to—

Charles R. Horne,
s1—s Licensed Ship Broker, No. 51 Paz.

FOR PASSENGERS ONLY

For the Havana,

The fine fast sailing Danish Brig—

"Emelie"

(199 tons per Register)

Captain——Ohlsen.

Has splendid accommodations for passengers, her cargo is in the cowrse of *Shipment* and weather permitting she will be despatched in ten or fifteen days. For terms of passage please apply to the consignees Messrs Frecrs, Malcolm & Co., or to—

John Higinbothom & Co.,
a7— Licensed Ship Broker, No. 55, 25 de Mayo.

Avisos Nuevos.

Se necesita

UNA buena cocinera, que presente buenos informes, en la calle de Belgrano número 26. o24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

TEATRO DE LA VICTORIA

FUNCION EXTRAORDINARIA

El Sábado 25 de Octubre de 1845.

Despues de la sinfonia preparatoria y las proclamas federales de órden, se pondra en escéna el famoso Drama en tres actos, traducido y arreglado al teatro español por D. Manuel B. de los Herreros, denominado—

Los Hijos de Eduardo,
Ó EL REGENTE USURPADOR.

En el cual desempeñarán los roles de los Príncipes Eduardo y Ricardo las Señoritas Ignacia y Diana Gonzalez, hijas de nuestro actor Santiago Gonzalez, la cuales al presentarse en la escena por primera vez ante sus compatriotas, cuentan con su indulgencia característica.

Concluido el dráma el Sr. Ximenez, por obsequio al beneficiado, bailará—

EL SOLO INGLES.

Cerrando el todo de la funcion un escogido—

FIN DE FIESTA.

A las ocho.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Circo Olímpico,

Y

TEATRO DEL RETIRO.

El Domingo 26 de Octubre de 1845

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

Dada por el Sr. Mathevet, Hércules de los Hércules &a., con la Compañia Gimnástica de hijos del pais. Sera dividida en seis partes.

Primera Parte

Juegos gimnásticos sobre la maroma por los hijos del pais.

Segunda Parte.

Ejercicio moderno por el Sr. Mathevet—1. El brazo de acero—2. Gran vuelo rapido—3. La balza del Tirol.

Tercera Parte.

Dislocacion general por la niña Dolores, clasificada de fenómeno Argentino.

Cuarta Parte.

Ejercicios antiguos por el dicho Sr. Mathevet—1—Juego suizo. 2. La vuelta mortal. 3. La columna de los tres Atletas.

Quinta Parte.

La muy difícil y grandiosa prueba titulada "La Escala Polar", ejecutada por primera vez por la niña Pepita y el jóven Tomas.

Sexta parte,

El sueño de Hércules ó la noche de los muertos, por el Sr. Mathevet, que se complace en repetirlo á solicitud de varios individuos.

A las 4 de la tarde.

Entrada y asiento............ 3 pesos.
Palcos..................... 10 idem.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Volatin de la Alameda

GRAN FUNCION GIMNASTICA

EJECUTADA POR HIJOS DEL PAIS,

El Domingo 26 de Octubre de 1845.

Constante la Empresa de este nuevo establecimiento en proporcionar á sus favorecedores variados y divertidos espectáculos, ha dispuesto la funcion que se detalla—

EJECUCION DE PRUEBAS.

Manuela Donado bailará en la maroma unas graciosas boleras y hará una marcha con los ojos vendados y aprisionados los pies llevando en la cabeza un triángulo que contiene 15 vasos de agua, y una botella en cada extremo.

Florencio Castañera bailara el chabedatt. En seguida hará la dificil prueba de pararse de cabeza sobre la punta de una lanza colocada en la cuerda, haciendo otras diferentes actitudes.

Baldomera Viera bailará la galopa y marchará por la maroma que estará guarnecida de puñales, teniendo del mismo modo su cuerpo, lo que ejecutará con los ojos vendados, ejecutando dificiles equilibrios.

El payaso Jaime en su carácter jugará un divertido rol y hará la mas sorprendente prueba con una barra de fierro encendida, *ejecutando diversas actitudes.*

El Sr. Castañera desempeñará varias sorprendentes pruebas herculinas y sostendrá un hombre en cada mano y dos pilares de romana pendientes del pescuezo.

En el Columpio ejecutará el dificil equilibrio de levantar del suelo dos grandes pesas de fierro, quedando pendientes los pies de la cuerda, y sostendrá en un brazo levantado á un hombre colocado horizontalmente, con lo que terminará la presente funcion.

A las 4½ de la tarde.

¡VIVA LA FEDERACION!

ATENCION

A LOS

Fumadores de cigarros de hoja

EN la calle del Restaurador Rosas núm. 192, de la Plaza de Monserrat al concluir la cuadra para el rio, continúa trabajando en éste ramo un antiguo fabricante del Brasil; los muchos años de práctica le facilitan ventajas que redundarán en favor de las personas que quieran ocuparlo, pues serán servidas con prontitud. Actualmente hay á venta.

HABANOS de 100 cigarros en mazo		....	40 ps.
Paraguayos de 128, la marca mas grande superiores			18 "
Idem	idem	no tan grandes............	15 "
Idem	idem	medianos............	12 "
Idem	idem	regular............	10 "
Idem	idem	de paquete............	9 "
Idem	idem	mas chicos............	8 "

Por menudeo hay á venta habanos frescos hechos en el pais á tres reales y medio uno, paraguayos superiores á diez por un peso, á medio, 3 por dos reales y á un real. o24—6p

Interesante

Enfrente al corralon de la Aduana almacenes de depósito de Huergo, se vende por pipas, medias y cuarterolas, vino catalan y de Cette baratos, idem pipas de caña, yerba de primera de la fábrica conocida en otros tiempos por de Huergo, para suplir á la paraguaya, pues tiene la recomendacion que agrada al que toma yerba paraguaya, y mas el que toma parnaguá, se vende en sobornaltos, desde una hasta cinco arrobas, bajo condicion que, al que no le agrade despues de probada, sea por el gusto ó por su calidad podrá devolverla dentro de tercero dia que se le entregará el dinero,—rejas de fierro á 4 reales libra—carbon de piedra para la cocina por toneladas. o24—3p

Aviso.

EL que hubiere perdido una letra de 16 patacones; ocurra á la calle del Perú número 213. o24—2p

Aviso.

Se necesita una cabra lechera: la persona que la tenga y quiera disponer de ella puede ocurrir á la calle de la Reconquista número 33.

o24—3p

A quien le interese,

40 ONZAS se desean emplear en una casa de mas valor, dando en plazos el exceso debiendo ser buena y bien situada: en esta Imprenta darán razon.
o24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Para Sárate, Ba adero, San Pedro, Tonelero, S Nicolas, Rosario, Santa Fé y Córdoba.

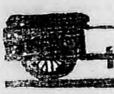

El apoderado que subscribe tiene las mejores y mas acreditadas tropas del interior con bueyadas capaces, en sus circunstancias, de sacar airoso al interesado. Los señores que gusten ocuparlo, seguros de no tener que arrepentirse pueden ocurrir á tratar con él en la calle de Cuyo número 110.
o24 -2p *José Maria de Agote.*

¡VIVA LA FEDERACION

AVISO

SE alquila el almacen calle de Maypú No. 53 propio para negocio ó depósito por su estension y comodidad; el que se interese ocúrra á la calle de la Universidad No. 37½
o24—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Los Misterios de París.

LOS Sres. subscriptores pueden ocurrir desde mañana Sabado 25 del corriente por la septima entrega á la librería y litografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí núm. 28.

NOTA Se ha creido conveniente para apresurar su conclusion el añadirle 8 páginas mas, sin variar el precio estipulado. Tambien saldrá en esta entrega la tabla de los principales personages que figuran en esta interesante obra.
o24—2p

Interesante,

A los que tienen casas de trato en la CAMPAÑA.

EN la calle del Restaurador Rosas núm. 192 se vende una partida de cigarros de hoja parte embarricados y listos de los que vende la casa á medio y por esta razon propios para la Campaña; tambien hay de otras menas al gusto del comprador.
o23--3p

Advertencia.

LAS personas que tengan muebles en la casa calle de las Piedras No. 62 ocurran á sacarlos desde hoy hasta el viérnes 24 del corriente pues en el dia señalado para el remate los que no ocurran no tendrán reclamo que hacer.
o22—3p

Para Mendoza

UN señor estrangero que quiere emprender este viage desearia encontrar un asiento en una galera ó alguna proporcion decente y las comodidades necesarias para un viage; la persona que las tuviere y quiera proporcionarla puede ocurrir en la fabrica de coches No. 215 calle de la Federacion.
o23—2p

GRATIFICACION.

AL que haya encontrado ó de noticia de la mitad del cabo de un rebenque de plata con manija de seda punzó que se perdió el Domingo de la boca calle de la Federacion cuatro cuadras para el Retiro calle del Perú; el que lo entregue en la calle de Corrientes núm. 6, recibira una gratificacion.
o23—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Interesante.

Se vende una casa con todas las comodidades para una corta familia, dicha casa se vende ó se cambia por otra mas chica, tambien se recibe el dinero á plazos dando una corta cantidad en el acto de celebrar el trato. La persona que se interese ocurra á esta imprenta que le daran razon.
o23—2p

Ojo al Aviso

SE encuentran los siguientes articulos á precios acomodados, en el corralon calle de Representantes No. 217. Madera de Rusia surtido general, Sal superior, Alquitran de Suecia, carbon de fragua superior. En el mismo corralon encontrarán con quien tratar.
o23—3p

Se alquila

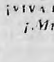

UNA chacra en el partido de Quilmes, conocida por la chacra de la tabla da con 6 piezas de material y algunos arboles; la persona que se interese por dicha chacra, puede ocurrir á la calle de las Piedras No. 156
o23—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso

EN la calle del Perú No. 180 hay una carta para la Sra Da. Isabel Millan de Ferbor, ignorándose donde vive se pone este aviso.
o23—2p

Para San Nicolas y el Rosario.

Hay dos tropas que reciben carga á precio muy infimo por tener que ir de vacío. Las personas que se interesen ocurran á su consignatario D. José Maria Acosta, calle de la Esmeralda núm. 46.
o23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso

De gran conveniencia al Público.

EL Dr D José Antonio Ortiz y Villalon, abogado de los Tribunales de la República, dirigiéndose al ilustre pueblo Argentino, dice: que, ya que tiene la desgracia de no hallarse en aptitud personal de acompañarle, como quisiera en las filas de las legiones cívicas á qué se ha destinado con placer, tomando las armas en defensa sostenida de los altos derechos; independencia y libertad de nuestra querida Patria, injustamente amenazada por fuerzas extrangeras, á que no teme, con todo aquel ardimiento y entusiásmo que inspira su fidelidad y patriotismo, en cuyos servicios públicos de superior órden y preferencia, á la aplicacion de intereses individuales, se insume justa y debidamente, parte del tiempo inevitable en ejercicios militares, de que se aprovechaba antes de ahora, en acciones productivas de propia utilidad y conveniencia, que es una obligacion patriótica suspenderlas, entretanto lo exijan las actuales circunstancias, desea intimamente por estas razones prestar de su parte algun beneficio en atenciones y cuidados de diversa naturaleza ácia sus compatriotas, como indistintamente a cualesquiera otras personas, á quienes les llame la precisa necesidad de intervenir en contiendas judiciales; y por lo mismo se aprovecha de la complaciente oportunidad de ofrecer á este respetable público sus *mejores servicios posibles, en la honorable carrera de su profesion*, sin exigir determinadamente el justo y legitimo honorario de sus trabajos forenses: antes bien dejará por generosidad, en obsequio de sus clientes, la libertad de manifestar su agradecimiento con una recompensa voluntaria, á su prudente arbitrio y posibilidad, segun sus facultades: en la firme inteligencia de que solo se hará cargo, por el tiempo que le fuere posible su continuacion, de las causas y pleitos que á su juicio considere defensables por derecho y justicia, y no de otro modo por el contrario. Buenos Aires, Octubre 22 de 1845. De su estudio calle de Cangallo casa de altos frente á la Plaza Nueva núm. 220.
o23—3p *Dr. José Antonio Ortiz y Villalon.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

A los especuladores.

SE vende el establecimiento calle de la Federacion número 229, compuesto de un triquete de pelota, una sala de baile y teatro, con todo lo preciso para trabajar, la fonda con *sus útiles, la confitería con obrador y todo lo necesario para* trabajar. Este establecimiento reune todo lo preciso para el que quiera ganar mucho dinero, por su situacion y lo bien dispuesto de él, el dueño lo vende para arreglar todas sus cuentas pendientes con su socio en dicho negocio, para tratar ocurran al mismo Establecimiento á cualesquiera hora.
o23—3p

Aviso.

CALLE de San José número 148 se venden por tener que ausentarse la familia al campo los muebles siguientes—
Una docena sillas de caoba nuevas, una id. esterillas,
Una alfombra punzó de sala, una idem regular,
Un cuadro Américas libres,
Un par mesas de un pié nuevas de caoba,
Idem una chica con adornos,
Cuatro bancos chicos de pié nuevos,
Una cuja de caoba nueva de ultima moda con dos colchones, cubertorio y tapa-funda, dos almohadones, todo nuevo, un armario idem,
Dos mesas de un pié regular uso,
Media docena sillas de madera, un lavatorio,
Una cuja chica de caoba, 19 plantas de jardin de varias flores de gusto &c. &c.
o23—2p

Aviso

EN la calle de Maipú núm. 249 se ofrece una ama de leche recien parida que puede presentar recomendacion de su conducta.
o23—3p

Aviso.

SE necesita un maestro jabonero y un capataz para una fabrica, deben presentar documentos ó comprobar prácticamente su inteligencia calle de Cuyo núm. 124 hallarán con quien tratar.
o23--6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

SE alquila una casa en la calle de Suipacha núm. 155 en la calle del Parque núm. 171 darán razon.
o23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso

EL almacen de Rafael Machado se ha mudado de la calle de la Paz núm 112 á la esquina calle de la Catedral y de Corrientes frente á la botica alemana.
o23—8s

¡VIVA LA FEDREACION!

Aviso.

EN la campaña al Sud de esta Provincia, se ofrece colocacion para preceptor de primeras letras, comprendiéndose de doctrina cristiana, lectura, escritura y aritmética: ocurrase calle de Córdoba número 89, desde las siete á á las nueve de la noche.
o23—3p

Sanguijuelas españolas

RECIEN LLEGADAS.

HAY una partida que se venderá junta ó por cantidades pequeñas, segun prefiera el que se interese, y se asegura que serán mas baratas que en ninguna otra parte. Ocúrrase á la calle del 25 de Mayo al lado del número 41, puerta sin número.
o22—6p

Aviso.

SE *ofrece un sugeto para enseñar sea en el* campo ó en el pueblo, lectura, escritura, arismética, geografia, historia, &c. &c. Idiomas Frances y Castellano.—La persona que quiera ocuparlo puede ocúrrir calle del Restaurador No. 111.
o23—2p

Se ofrece

UNA ama de leche jóven sana y sola el que le interese ocurra al fin de la calle de Representantes un rancho ála izquierda se pregunta por Maria Martinez.
o23—6p

¡Viva la Federacion!

Se venden las casitas núm 35 calle de Corrientes, de 4 piezas con 40 varas de fondo; el 151 calle del mismo nombre, con 6 piezas y 30 varas de fondo, desocupadas como para entrar á habitarlas, y el núm 123 calle de Cuyo, de 3 piezas con 17 varas de fondo, las dos primeras en 26,000 pesos moneda corriente, y la última hasta en 23,000 pesos Se pueden ver á toda hora y tratar en el núm. 5½ calle de la Victoria.
o22—3s

¡Viva la Federacion!

SE solicitan algunas cantidades de moneda corriente desde 3,000 pesos arriba, dando garantías de hipotecas de buenas fincas libres de todo censo, pagando el interes de un dos por ciento mensual, exactamente por trimestre, adelantado á satisfaccion de los prestamistas Igualmente se venden unos 20,000 pesos en billetes de Tesoreria. Se vende una finca con altos nueva y cómoda ó se cambia por otra chica, dando el excedente en moneda corriente, sita en la calle de Corrientes cerca del rio &a. Por todas estas ocúrrase al núm. 5½ calle de la Victoria.
s22—3s

Se desea comprar

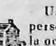

Una casa en un barrio central; la persona que la tenga y quiera venderla ocurra a la calle de Belgrano número 195.
o22—3p

Aviso

EN la calle del 25 de Mayo núm. 23 esquina á la de la Piedad, se vende un armazon con una puerta vidriera muy barata, propio para cualquier negocio. Tambien se alquilan dos cuartos. Allí mismo darán razon.
o22—6p

Se vende

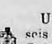

Una casa en la calle de la Victoria seis y media cuadras de la Plaza.—Quien se interese ocurra á la calle de Belgrano núm. 195.
o22—3p

Aviso.

EL Bergantin Ingles Emma, procedente de Liverpool ha conducido veinte barricas tierra Romana consignadas á la orden, la persona que tenga el conocimiento correspondiente ó pueda probar su derecho a ellas á satisfaccion del capitan de dicho buque podrá ocurrir a casa de los Sres. Brownell Stegmam Ca. calle de Belgrano No. 99 consignatarios de dicho buque hasta el dia 25 del corriente para abonar su flete y demas gastos de descarga, y recibirse de ellas
o22—6s

Al Gran Baratillo.

EN la cigarreria calle de la Reconquista número 54, se halla un buen surtido de cigarros, tanto habanos como hechos en el pais, tabaco de hoja paraguayo de calidad muy superior, y otra infinidad de artículos todo al precio mas moderado: como tambien yerba paraguaya de calidad sobresaliente su precio 3, 4 y 5 pesos libra.
o22—3p

Aviso

UN individuo de 30 años de edad desea embarcarse en calidad de criado de una familia que esté para salir del pais para el Brasil, Francia ú otro punto cualquiera; ademas del castellano habla y escribe frances é italiano, y puede dar los mejores informes de su conducta. Ocúrrase al Señor de Rughi calle de Belgrano No. 7, quien dará razon desde las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde.
o23—3p

Aviso á los enfermos

DON Pedro Clarke, profesor de medicina y cirugía, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en dichas facultades, advirtiendo que asistirá gratis á los pobres de solemnidad, y admite consultas desde las 9 hasta las 10 de la mañana, calle de Potosí núm. 11.
o22—6p

Se alquila

EN un precio moderado la casa alta núm. 139 calle de la Universidad, al lado del correo, en la baja darán razon.
o22—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA y HERMANO.

En el almacen y pulperia calle de Maypú núm. 130, *que hace esquina á la de Corrientes.*

El Sábado 25 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, todas las existencias que se encuentran en dicho almacen, por tener su dueño que redondear este negocio, á saber—

1 pipa aguardiente de España de 34 grados, 1 idem prueba de mostrador, 1 tercerola miel, agrio de naranja, vino moscatel embotellado, idem frontiñan, vino seco, cerveza inglesa, licor frances, tabaco picado superior, 30 docenas betun de charol, naipes, yerba paraguaya, idem parnaguá, azucar-pé, porotos, pimienta negra, aji en rama, orejones de manzana, 50 cuñetes anchoas, almidon de Hamburgo, quesos ingleses en cajones, idem de Tafí, corchos, cristales en cajones, lebrillos surtidos, 1 puerta nueva, puertas vidrieras, tinas, medidas del despacho, piedras de chispa, balanzas y pesas, armazon, mostrador y demas utensilios &a.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 14.

De efectos

El Martes 28 del corriente, á las 10½ en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura varios efectos para chancelacion de facturas cuyo pormenor es el siguiente—

Por cuenta de aseguradores.

2 fardos de lienzos, bramantes finos y otros efectos con averia.

Sin averia.

Zarazas de rica calidad y buenos gustos, brines de hilo blancos y aplomados, bramantes de puro hilo dobles, brines de Rusia de varias calidades, pañuelos de borra de seda, paños finos y regulares, casimires para pantalones, pañuelos de medio reboso con fleco, telas para ponchos ingleses, pañuelos de taparse baston de seda, bayetas de dos frisas, idem de pellon, idem de medio pellon, pañuelos de algodon de manos pintados, y otros varios géneros que se manifestarán al tiempo de la venta.

VIVA LA FEDERACION

POR IBARRA Y MACOME.

Reconquista No. 5.

El Sábado 25, á las 11 en punto, como perteneciente á una testamenteria se venderán muchos muebles y algunos articulos de almacen que estarán á la vista.

2 rollos tabaco negro superior

POR LOS MISMOS.

De una Fonda y Billar.

En la calle de Cangallo número 12.

El Lúnes 27 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se rematara indispensablemente á la mejor postura, para desocupar y redondear dicha casa, todo el contenido de dicho establecimiento, a saber:—

En el Billar.

1 hermosa mesa de billar de piedra, 30 tacos. 1 largo taco, y un medio. 10 bolas, 1 bolsa de suela, 2 sofaes de madera y 2 bancos, 15 cuadros, 1 estera, 1 lámpara con 4 luces con máquina, el piso de tablas.

En el cuarto de despacho.

1 mostrador con armazon, 1 estufa con caño, 2 mesas, 2 bancos, 9 cuadros, 1 lámpara con 2 luces, 3 damajuanas, 1 tina para lavar, 1 colador, 7 limetas, 1 jarra para agua, 1 pizarra, y las patentes de café y posada.

Dormitorio.

1 lámpara con dos luces, 9 catres con colchones &a., 2 sillas y 1 mesa.

Primer patio.

1 banco con plantas, 3 pipas para agua, 1 casco con tapa para carne, botellas, cuarterolas y medias pipas.

Comedor.

12 sillas, 1 mesa larga, 1 espejo grande, 2 idem chicos, 9 *cuadros, 1 lámpara con 3 luces.* 2 mesas, 2 manteles, 1 estante con libros, 2 bancos, platos, fuentes, cuchillos y tenedores, cucharas, tazas y platillos, y otras menudencias.

Cocina.

1 cocina económica, una cantidad de útiles de cocina, cafeteras, candeleros, sartenes y muchas otras cosas que se verán al tiempo de la venta

POR LOS MISMOS.

Reconquista No 5.

Interesante á los Tenderos.

El Mártes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematara á la mejor postura, para concluirse unas facturas, los siguientes efectos—

Bramantes de varias clases, lienzos de tabla y fino, géneros blancos mezclas, retazos de paño y de merino, cortes de chali frances, coletas, bayetas, franela, bombasi, zarazas finas y ordinarias, pañuelos fleco de lana, idem de seda y de otras clases, chaquetas y chaquetones, camisas, botones de tirador, y otra porcion de efectos de almacen y tienda que se verán al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND.

En la tienda de los Sres. Berguria y Ca., esquina de la casa del Sr. Belaûstegui.

El Lunes 27 del corriente á las 10 en punto de la mañana, continuará la venta de los efectos que quedaron sin venderse por falta de tiempo en el remate anterior, cuyo pormenor se verá á la hora del remate

POR EL MISMO.

En la casa calle de Venezuela núm. 111.

El Mártes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por haberse ausentado la familia del pais; todo el hermoso homenaje de casa cuyo detalle es el siguiente—

Sala.

1 sofá de caoba ferro de crin, 1 piano ingles con tubo cilíndrico, 1 mesa de caoba redonda con carpeta, 2 mesas de arrimo con tapas de mármol, 2 pares floreros con bombas, 4 rinconeras de caoba, 20 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 sillon de resorte á la Voltaire, 1 chimenea francesa de mármol y útiles, 1 reló de péndula con bomba, 2 lámparas de resorte, un par candeleros de platina, 2 espejos grandes, 1 alfombra, 2 saliveras de cristal, 2 sillitas de caoba para niños, 2 juegos de cortinas para ventanas.

Primer Dormitorio

1 cuja de caoba francesa muy rica con tres colchones, rollos colcha y colgadura, 1 secretario de caoba muy rico. 6 sillas de esterilla Norte Americanas, 1 costurero de caoba. 2 mesas de arrimo, 1 caja con un par de pistolas finas, 1 cuja de caoba con dos colchones, 1 alfombra de gergon.

Segundo aposento.

1 ropero de caoba, 1 cuja francesa de caoba con 2 colchones, 1 mesita de caoba, 1 calentador de madera, 1 marquesa, 1 necesario de caoba, 1 cunita de caoba con colchon, 6 sillas de esterillas Norte Americanas, 1 tocador de caoba; 1 alfombra.

Aposento de niños.

2 marquesas con colchones y colgaduras, 6 sillas de madera, 1 lavatorio de caoba, 1 estera de la India, 1 canasta do id., 1 alfombra, 1 mesa.

Comedor.

1 mesa de comer de caoba para 18 cubiertos, 1 aparador de caoba, 1 sofá de jacarandá, 1 docena sillas de esterilla, 1 espejo de chimenea, 1 estera de la India, fuentes de platina con tapa, algunas piezas de plata, cristales finos, loza y porcelanas finas de uso, cubiertos &c &c.

Escritorio.

1 escritorio de caoba frances, 2 estantes de caoba para libros, 6 sillas norte americanas, 1 caja de fierro, 1 estera.

Montura.

1 freno cabezadas y riendas trenzadas, 1 fiador de trenza y pasadores de plata, 1 par cabezadas de plata, 1 pretal con adornos de plata, 1 lomillo con cabezadas de plata, jergas &c. 2 pares estribos de plata, 2 idem espuelas de idem, 1 puñal baina de plata, 1 par palmatorias de idem, 1 silla de montar.

Cocina y despensa.

1 mesa de planchar, 4 tinajas, 1 cochecito para niños, 1 banadera de lata y calentador, 1 cocina económica, cacerolas de cobre, 1 azador de vuelta con mecánica, 1 filtro, 1 mesa de cocina &c. &c

POR EL MISMO.

En la pulperia calle de la Reconquista No. 194.

El Miércoles 29 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura, por tener que redondear el negocio todas las existencias de dicha pulperia, cuyo pormenor es el siguiente—

2 pipas vino carlon, vino dulce y seco, caña y anis, aceite sardinas en aceite, licores embotellados, vino frontiñan y Jerez embotellado, ginebra en canastos, javon de España, tabaco negro en rama y picado, almidon, azucar blanca y terciada, garvanzos, yerba parnaguá, porotos blancos, botellas vacias, naipes, cascos vacios, tarros, armazon, mostrador, balanzas, pesas, romana &a. &a.

POR EL MISMO.

En la calle de la Reconquista No. 107.

El Jueves 30 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores—

50 barricas azucar blanca, recien despachada, 20 petacas tabaco paraguayo idem idem.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA.

En la muebleria calle de las Piedras núm. 62

El Lunes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana; se han de vender al mejor precio, sin retirar lote, todos los ricos muebles que existen en dicha muebleria, cuyo pormenor es el siguiente—

Mesas de arrimo de caoba, idem de consol, aparadores de caoba y de cedro, marquesas otomanas y lisas, cuadros de varias clases con marco de caoba, lavatorios franceses y alemanes, mesas redondas de caoba y de cedro, armarios con perchas, banquitos para los pies espejos con marco de caoba y dorado, sillas americanas y de caoba, cómodos y tocadores, puertas y ventanas de pino, catres de lona, marcos para puertas y ventanas, hojas de chapa de caoba, é infinidad de otros muebles.

Al mismo tiempo—

Dos bancos de carpintero y porcion de herramientas como tambien un hermosimo pavo real.

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡*Mueran los salvajes Unitarios!*

Ojo al Aviso

POR la mitad de su valor se vende un armazon con mostrador propio para almacen y un gran arco. El que se interese ocurra á la calle de la Universidad núm. 34 que encontrará con quien tratar. o22—2p

Sanguijuelas

GRANDES de superior calidad se venden y aplican en la Botica recien establecida en la calle de Potosí núm. 180 de San Juan tres cuadras para el campo á precios equitativos. o22—3p

Aviso Interesante.

A todas horas del dia y de la noche, los enfermos que necesiten sangria, ventosas ó sanguijuelas superiores, pueden dirigirse á la calle de Belgrano núm. 207 al lado de la casa del Dr. D. José Maria Cuenca, donde serán servidos con toda equidad, esmero y puntualidad. En la misma casa se necesita un oficial de barberia. o22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ojo al Aviso.

LEÑA blanca superior por carretadas y sal por fanegas, se encuentra á venta en la calle de Cuyo núm. 295. o22—6p

Se vende

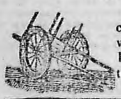

UN carro de aguaterro con los útiles de caballo de varas, todo en muy buen uso. En la calle de Representantes núm. 85 darán razon. o22—6p

Fuero Real.

EL que lo tenga y desee venderlo podrá ocurrir al almacen de pianos y guitarras No. 71 calle de la Universidad casa del Sr. D. Nicolas Anchorena. o22—2p

Se necesita

UN peon en la obra de la Iglesia del Colegio, quien guste puede verse con el encargado en la misma. o22—6p

ORCHATA

DE PEPAS DE ZANDIA.

EN botellas y tarritos se vende en la calle de Lima núm. 62, botica recien establecida, de San Juan 3 cuadras para el campo. Tambien hay de almendras á precios equitativos. o22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡*Mueran los salvajes Unitarios!*

Correos.

SE avisa al Público que el Correo de la carrera de Córdoba y demas Provincias del Interior y Bolivia, sale el Domingo 26 del corriente y que debiendo cerrarse la Balija en la tarde del Sábado 25 en ella tendrán lugar las cartas que se introduzcan en el Buzon hasta las 3 de la tarde de esto dia. Octubre 22 de 1845.
o21—3p *Luca.*

Cosmético para la cara.

ESTA preparacion usada segun se indica embellece la tez, hace desaparecer las pecas y los defectos cutaneos, las manchas &a. se vende á 5 pesos la botella en la calle de Lima No. 62. o22—3p

Pasta

Para teñir las canas.

ESTA preparacion muy eficaz para teñir las canas deja ademas el cabello de un bello color negro; en la calle de Lima No 62 se vende en frascos con el metodo de usarla
o22—3p

Se alquila.

PARA fonda ó depósito la casa No. 156 calle de la Federacion, condicionalmente dejándola sin faltas como se entregue, tiene un almacen adentro con piso de tablas muy seco, y para familia tambien sirve. o22—6p

Se alquila

UNA casa situada en la calle de Belgrano número 15 bajando de Santo Domingo para la Aduana, propia para negocio ó depósitos por tener dos almacenes secos y de buenos techos, y amas zaguan, dos cuartos, cocina, pozo y dos lugares en el patio; las llaves se hallan en la Oficina del Diario de la Tarde.
o22—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UN hermoso caballo picaso herrado de las 4 patas, gordo propio para paseo, manso y sin mañas; para tratar por él ocúrrase calle de la Victoria No. 106½ o22—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡*Mueran los salvajes Unitarios!*

Aviso de la Policía.

HALLANDOSE en el Cementerio del Norte gran número de bóvedas enteramente deterioradas, y otras vencidos los plazos con que fueron tomadas con exceso, se hace presente á los interesados, por medio de este aviso, para que ocurran á repararlas y renovar los boletos de propiedad, en el término de un mes contado de la fecha, en cuyo caso el que no lo haya verificado perderá el derecho á ellas, y serán vendidas en el órden que las demas sepulturas, pues por la demora se causa perjuicio al Erario y ruina á aquel establecimiento—

D. José Lopez	D. Pascual Costa
Pedro Vasquez	José Rondeau
José L. Cora	Luis Mural
Tomas Villanueva	Martin Rodriguez
Pablo J. Seisa	Remedios Escalada
Francisco A. Paz	Teresa Fontana
Manuel M. Castro	José Maria Romero
Maria E. Roca	Prudencio Marquez
Barbara Arroyo	Pedro Luque
José Graiño	José Mison
Francisco T. Estrada	Maria Pita
Prudencio Marquez	Pedro Pudrias
Benito Carballido	Valentina Diaz
José Borbon	Francisco Alzogaray
Fernando Cordero	Pedro F. Cavia
José M. Coronel	Antonia Martinez
Francisco Castañega	Juan Marrano
José Echevarria	Maria Isidora Castro
Juan A. Vega	Mercedes Migoyen
Pablo Carbone	Juan Diaz
Rafael Viñas	N. Echeverria
Juan Mendez	Presbitero Zabala
José Amesabal	

Tambien hay algunas bóvedas que no tienen puertas y otras cuya refaccion es de poca consideracion; los interesados pueden ocurrir á la Comisaría Pagadora de Policia, para el permiso de su refaccion, ó renovacion de los boletos.
Buenos Aires, Octubre 20 de 1845.
Felipe Romero.

V.° B.°—MORENO.
Oficial 1.° en comision del Departamento de Policia——

Se ofrece

UN mozo como de 20 años de edad para el servicio en una casa particular, el que lo necesite ocurra á la calle de Chacabuco No. 96 casa fonda puede dar garantias de su conducto cuando se mande. o22—3p

NOVENA

AL SANTISIMO SACRAMENTO.

CORTE DE MARIA.

ORACIONES PARA VISITAR
A LA
SANTISIMA VIRGEN.

SE hallan de venta en la Imprenta Argentina calle de la Universidad núm. 37.
o21—

2356710 18 Y 20000

SE dan á rédito sobre hipoteca libre de todo censo trayendo los títulos de propiedad, en la calle del Paraguay núm. 186 vive el encargado del negocio. Se ofrecen á mas diferentes fincas en venta, quintas, terrenos &a., de las 7 á las 9 de la mañana se encontrará al encargado y los sabados Domingos todo el dia.
o22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡*Mueran los Salvages Unitarios!*

Se necesita

UNA cocinera que quiera salir al campo á una corta distancia de la ciudad: se vende igualmente 15 carretadas de leña de haces superior. Por todo ocurran á la recova vieja núm. 12; se necesitan ademas dos ó tres hombres que quieran hacer leña de haces.
o22—3p

Un dependiente jóven.

BIEN instruido en almacen y tienda se ofrece con actitud para ambos mostradores, tiene como acreditarse con sus mismo patrones y otros Señores; el Sr. que quiera honrarle en ser su patron se servirá dejar en esta imprenta el nombre y No. de su casa bajo las iniciales de R. B. G. que puntualmente será obedecido.
o21—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡*Mueran los salvajes unitarios*

SE avisa al público que el piano que debió rifarse el Domingo 19 del corriente no tuvo efecto, y se ha de hacer el Domingo próximo 26 á las 10 de la mañana presidida por un Sr. Comisario de Policia, en el Teatro denominado de la Federacion. Las personas que gusten tomar algunos números los encontrarán en la esquina confiteria del mismo establecimiento. o21—6p

100 *ps. de Gratificacion.*

SE darán al que entregue un caballo ruano overo que se ha perdido la noche del Domingo, lleva silla con estrivos de plata cabezadas de idem con dos riendas de suela; su dueño vive en la calle de la Piedad No. 235.
o21—6p

Pérdidas.

EL Domingo se perdió en la Recoleta un rosario cuentas blancas engarzado en plata, con cruz y crucifijo de oro, á la persona que lo entregue se le dará el valor de dicho rosario ó lo que pida: igualmente el Sábado se perdió un boton de camisa cincelado con un esmalte en el círculo de la piedra, se gratificará bien á quien lo entregue en la calle de Uruguay No. 196. o20—6p

Maiz barato.

EN la calle de Belgrano núm. 232 se vende maiz muy barato al menudeo y por mayor; se pondrá en casa del comprador tomando alguna cantidad. o20—6p

Sal superior.

PUESTA en casa de los compradores se vende á precios mucho mas bajo que el corriente con la condicion de ser la compra desde seis fanegas para arriba, y de avisar un dia antes en la casa núm. 27, calle de la Universidad allí mismo se vera la muestra.
o21—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡*Mueran los salvajes Unitarios!*

$ 300 de gratificacion.

AL QUE haya encontrado y tenga la honradez de entregar una cartera punzó conteniendo dos papeles de quinientos y cuatrocientos diez en papeles de veinte y de diez, un certificado de enrolamiento de marina, y dos cuentas corrientes de buque; acudan por su entrega en la calle de Cuyo No 154.
o21—6p

Aviso.

PROXIMO á emprender un viage, pongo en conocimiento del comercio que durante mi ausencia quedará encargado de la direccion de mi casa de comercio el Sr. D. Adolfo Bouvier, al que autorizo debidamente al efecto.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1845.
B. Herand,
o20—3p Calle de la Piedad núm. 44.

¡VIVA LA FEDERACION!

BARATILLO.

Calle de la Victoria tienda de columnas N. 158½
POR MAYOR Y MENOR.

CORTES de gasilla de seda á 50 pesos,
Pañuelos de gasilla 6 y 8 pesos,
Brines finos de hilo plomos y pintados 3 pesos vara,
Cambray pintados para vestidos de gusto 25 pesos,
Cortes de chaleco de gasilla 15, 18 y 25 pesos.
Muselina de lana calada para vestidos,
Gambronas finas 4 pesos vara,
Pañuelos punzóes de la India 6 pesos,
Trué de algodon fino 2 pesos y ordinario 10 reales vara,
Bretañas de hilo puro ricas 35 pesos,
Trué plomo de hilo superior 3 pesos vara,
Brin blanco superior para pantalon 7, 8 y 10 pesos,
Astracanes finos de colores 4, 5 y 6 pesos,
Chalies baston de seda 90 pesos córte,
Brines para pantalon medios colores y de cuadros de gusto 7, 8 y 10 pesos vara,
Colchas moteadas blancas,
Cotin americano fino 20 reales y 3 pesos vara,
Lienzo asargado americano fino 2 pesos vara,
Pañuelos de seda de seda de la India 15 pesos,
Vestidos blancos bordados finos 14 pesos,
Gorritas con visera para el diario para hombres y niños de mucho gusto á 4 y 5 pesos,
Cuellos blancos bordados 14 reales,
Casimires de verano 5 pesos vara,
Pañuelos de rebozo de gró 60 pesos,
Medias de seda de patente superiores 20 pesos,
Mantillas de volado de media chapa negras,
Un surtido general de tripes y jergones,
Medias rayadas de hombre finas 4½ pesos,
Chales bordados de hernani de gusto 60 pesos,
Cortes de chaleco de terciopelo de colores de lo mejor que viene al pais 50 pesos,
Cuellos bordados de tul muy finos 4, 6, 8 y 10 pesos,
Gorritas de terciopelo bordadas 10 pesos,
Lienzo tabla fino 12 reales vara,
Pañuelos de espumilla de colores,
Bayetas de dos frisas punzó á 8 pesos vara,
Estopilla de hilo muy fina 50 pesos,
Trué de hilo puro 7 pesos vara,
Piezas de irlanda de hilo muy finas 100 pesos,
Cambray blanco de yerba superior,
Cortes de muselina de lana bordados,
Terciopelo punzó rico, coleta plomo,
Pañuelos de gró superiores 90, 110, 150 y 200 pesos,
Medias cortas de colores 12 reales,
Platilla blanca de forro 14 reales,
Coco negro, platilla rosada, cotines de hilo,
Bombasi americano muy doble 20 reales,
Franela de pura lana fina,
Pañuelos con pino bordados de linó 20 reales y 3 pesos,
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso,
Corbatines de seda 8 pesos,
Chales de gró superiores 80 y 90 pesos,
Raso superior para vestidos floreados 9 y 10 pesos vara,
Vestidos blancos para tertulia con guarniciones 45 ps.,
Pequin negro superior de Málaga 18 y 20 pesos vara,
Gró de aguas negro superior á 20 pesos vara,
Tornasoles de seda para vestidos 11 y 12 pesos vara,
Pañuelos de seda del cuello de gusto 12 pesos,
Carrilleras de terciopelo 12 pesos,
Muselinas pintadas finas 12 pesos corte,
Zarazas de buena calidad 10 pesos córte,
Cocos franceses anchos para vestidos 20 pesos córte,
Cocos de colcha 25 pesos córte,
Pañuelos raso de lana de todas clases,
Medias negras finas 3 pesos,
Calzoncillos de punto de algodon y camisetas 10 pesos,
Pañuelos de muselina de lana de rebozo 50 y 60 pesos,
Casimires muy finas 18 pesos vara,
Paño azul fino 16 y 20 pesos,
Gambronas de nuevo gusto 10 y 12 pesos,
Pañuelos de cambray bordados de manos 4 pesos,
Corbatas de seda de gusto 18 y 25 pesos,
Medias de lana grises 4 pesos par,
Camisetas de lana finas, bayeta de pellon,
Triángulos de felpa de nuevo gusto 90 pesos,
Pañuelos de merino y seda del cuello 4½ pesos,
Medias blancas de hombre y señora 4 pesos,
Listadas azules para camisetas 14 reales,
Pañuelos negros de seda 8 y 10 pesos,
Vestidos para baile bordados de mucho gusto,
Bramante de hilo 4 pesos vara,
Pañuelos de cachimir de mucho gusto,
Linó blanco fino 3 pesos,
Muselina blanca fina 3 pesos vara,
Pañuelos de merino bordados 60 pesos,
Chaquetones de bayeton 13 pesos,
Vestidos blancos con guarnicion 55 pesos,
Cocos para vestidos finos 15 y 18 pesos corte,
Alpacas 14 pesos córte, chalies finos 16 y 20 pesos,
Estambres de chaleco de gusto 7 y 8 pesos córte,
Raso negro muy doble,
Pañuelos blancos y pintados guarda de color 1 peso,
Paños superfinos de varios colores 30, 40, 50 y 60 pesos,
Paño de poncho superior 25 y 35 pesos,
Casimires finas 10 pesos vara,
Colchas moteadas 6 pesos, muselina bordada 2 pesos,
Lanilla amarilla para bandera 4 pesos,
Listados para vestidos 18 pesos córte,
Cotones para chalecos finos de gusto 8 y 10 pesos corte,
Rasos de lana 15 pesos córte,
Arpillera ancha doble 14 reales vara,
Pana punzó ancha fina 4 pesos,
Pruncias finas 10 pesos vara,
Pañuelos de algodon de rebozo 8 pesos,
Cuellos de hilo para hombre muy finos 4 pesos,
Muselina blanca de colgadura borpadas,
Lienzo de buena calidad 1 peso,
Carabanas finas de feligrana, bandejas charoladas finas,
Pañuelos de punto blanco, idem de chapa,
Lanilla punzó fina 3 pesos vara,
Merino frances rica calidad 20 y 25 pesos vara,
Guentes de algodon 12 reales par,
Manteles de hilo de 2½ á 3½ á 35 y 40 pesos,
Ponchos de paño finos,
Tinta superior, hilo de ovillos, figuras y floreros de porcelana, bandejas de platina fina, calentadores de afeitarse, fruteras de cristal, palbas de laton, jarros charolados y tinteros, arandelas, candeleros, floreros, frascos, copas y vasos todos de cristal, palmatorias blancas de laton, y á mas una porcion de articulos que se venderán á precios mas bajos del corriente. o20—8p

Grasa superior

HAY una partida que se vende á 30 pesos la arroba en la calle de Potosí pasado el No. 111. o21—4p

Aviso á los Confiteros.

PAPEL de yemas y cohetes últimamente recibido de Francia, se encuentra de venta por mayor y menor en la confiteria calle de la Victoria núm 51½, esquina que hace cruz con la tienda del Sol. o20—6p

Baules

DE varios tamaños, se venden á precios equitativos. Ocurran al num. 23 calle de Chacabuco.

Trunks

OF various sizes—for sale at reasonable prices at No. 23 calle Chacabuco.
o20—15s

Cambio de domicilio.

DON Albin Fabier, pintor retratista, ha trasladado su taller calle de Cangallo núm, 37, sigue haciendo retratos de toda clase y tamaño, cuadros de santos, paisages y costumbres del pais; asi mismo se encarga de componer cuadros viejos; dá lecciones de dibujo y de pintura desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Lo encontrarán en su casa las personas que quieran hablar con él ó visitar su gabinete
Vende articulos para dibujo. o20—8p

Al público

EN el Diario de Tarde del diez del presente mes de Octubre, se anuncia en venta una quinta en el partido de San José de Flores, como perteneciente al finado **Augenelo**; y como tanto el finado (como sus herederos) son arrendatarios y no propietarios de las quince cuadras de tierra. Se previene que dichos herederos no pueden vender dicho terreno, y que aun los plantios están afectos al pago de algunos años de arrendamiento.
Por mis Señoras Hermanas. *José Montalbo.*
o18—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al Comercio,

SE ofrece un joven para dependiente en cualquier negocio pues tiene conocimiento en ello. El que lo necesite ocurra á la calle de la Universidad No. 41 que encontrará con quien tratar dando garantias de su conducta.
o20—5p

Carbon de piedra para Fraguas.

PARA desocupar el depósito hay unas pocas toneladas que se venderán en lotes al gusto de los compradores, y á un precio sumamente acomodado ocurriendo á la calle de Chacabuco No. 63 ó 65. o18—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡*Mueran los salvajes Unitarios!*

EL Tribunal de Comercio emplaza á D. Ignacio Mejias para que en el término de 8 dias fijos de esta publicacion, concurra á la oficina del escribano D. Antonio Fausto Gomez, á oir providencia del mismo Tribunal en el asunto del cobro ejecutivo que le hace D. Pedro Corsenago, y sino concurre le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Así lo han decretado los Señores con fecha de hoy. Buenos Aires, Octubre 17 de 1845.
Antonio Fausto Gomez,
o18—8p Escribano primero del Consulado.

Muy barato y bueno

YErba paraguaya de la mejor á 4 5 y 6 pesos, ocurriendo á la cigarreria calle de Cuyo núm. 21. o17—12p

GRASA

EN vejigas y barriles de superior calidad en la calle de Cangallo num. 167, de la Plaza Nueva media cuadra para el rio.
o17—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Sanguijuelas.

DE superior calidad se venden por mayor y menor, en la botica de la plaza de la Residencia. o16—6p

Sanguijuelas,

Grandes de buena Calidad,

HAY de venta por mayor y menor en la Botica, y Drogueria Demarchi, calle de la Reconquista No. 137 y 139; frente á Santo Domingo. o15—12p

Se necesita

UN capataz de inteligencia para una fábrica de velas, dando las correspondientes garantias: calle de Cuyo núm, 124 hallara con quien tratar. o15—8p

Puertas y ventanas,

HAY en venta de cedro con sus marcos correspondientes de varios tamaños y se dan á un precio acomodado, calle del Perú número 18. o15—12p

Aviso al Público.

EL almacen de muebles que estaba en la calle de la Federacion No. 32, y que se habia mudado á la misma calle No. 131, se ha trasladado á la calle de la Catedral No. 40, *y sigue vendiendo el resto de los muebles, á* precios muy bajos. o13—15p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA